



COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORME DE AVANCE PARA LA REVISIÓN DE LA
METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA NUEVA OFERTA
EDUCATIVA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

14 SEPTIEMBRE 2017

Objetivo estratégico

- ✓ En base al Eje Rector “Querétaro Humano” del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021, en el rubro de Educación Superior, se establece que considerando el dinamismo económico de Querétaro, para el Estado resulta fundamental que se fortalezca la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Educación; de tal manera que los estudiantes Queretanos egresen del nivel superior con las competencias necesarias para un desempeño profesional competitivo.

Objetivos específicos

- ✓ Evaluar y actualizar el procedimiento de ENOPEES
- ✓ Diseño de instrumentos para la apertura de nuevos programas educativos de Educación Superior, que buscan su registro ante la Secretaría de Educación Pública del Estado de Querétaro, en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado, así como la modalidad mixta.
- ✓ Desarrollar una plataforma informática, que permita a las universidades interesadas y a los evaluadores de COEPES agilizar los procesos con mayor eficiencia.

AVANCE

Primera etapa: Febrero – Junio 2017

- Actualización del procedimiento ENOPEES.
- Diseño de instrumentos de evaluación.
- Aportaciones de las IES.
- Desarrollo de la plataforma.



AVANCE

Segunda etapa: Julio – Septiembre 2017

- Integración de las aportaciones y sugerencias de las IES a los instrumentos de evaluación.
- Reuniones de equipos académicos, para la validación específica de los instrumentos.
- Prueba piloto del funcionamiento de la plataforma.
- Entrega de resultados.



Contexto referencial para definir las categorías y ponderaciones del instrumento de autoevaluación

- Organismos certificadores de programas educativos:
 - CACECA
 - CACEI
 - CIEES

- Experiencia de los evaluadores COEPES



Características del nuevo instrumento

1. Se unificó en un solo instrumento la autoevaluación de la IES, y del Comité evaluador.
2. Los instrumentos quedan integrados por nueve categorías.
3. Todos los criterios son obligatorios, desaparecen los criterios recomendables.
4. Cada criterio tiene un puntaje con un total de 100 puntos.
5. Firma electrónica en la plataforma por la IES.
6. Cada instrumento tiene anexos, formatos sugeridos y guía de evidencias, como apoyo.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE NUEVAS OPORTUNIDADES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

